

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEBASTIAN BREA en causa nro. 16705-1 la Resolución que a continuación de transcribe: rn /// del Plata, 21 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a la víctima de autos, líbrese edicto a los fines de dar cumplimiento a tal fin, por intermedio del Boletín , notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a AMOREBIETA VITALE RODRIGO SANTIAGO en causa nro. 16308-2 la Resolución que a continuación de transcribe: RN /// del Plata, 22 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Téngase presente que conforme surge del sistema informático Augusta se ha notificado a las víctimas de este proceso (Regina Mariel Juandon y Pinto María Clara ) en la causa 15528 de este Juzgado Sin perjuicio de ello, líbrese edicto electrónico a los fines de notificar a la víctima (Amorebieta Vitale Rodrigo Santiago), por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-03-000889-20/00, seguida a Salomon Tomas Gustavo por el delito de Hurto de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor GUSTAVO TOMAS SALOMON, DNI 44.413.699 y MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Repetto N° 674 de la localidad Ostende.-A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 5 de marzo de 2020 Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: Resuelvo: 1°).- Declarar al menor Salomon Gustavo Tomás, D.N.I. N° 44.413.699, nacido el día 13/10/2002 hijo de Salomon Juan Carlos, con domicilio en calle Repetto N° 674 de la localidad de Ostende no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente I.P.P. N° 03-03-000889-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder.-" Fdo Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven DepartamentalAsimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 21 de abril de 2020.- I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Pinamar en la presentel.P.P. y atento a la testimonial recepcionada por personal comisionado obrante a fs. 46/49 a efectos de notificar la Resolución de fecha 5/3/2020 al joven Gustavo Tomas Salomon y Persona Mayor Responsable, ordénese la notificación de dicha resolución al menor Gustavo Tomas Salomon con DNI N° 44.413.699 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-" Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a los familiares de NOELIA VICTORIA CORNES en causa nro. 16155-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m /// del Plata, 22 de Abril de 2020. -Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a los familiares de Noelia Victoria Cornes, líbrese edicto electrónico, a los fines de cumplir con tal objetivo, por intermedio del Boletín Oficial, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SEBASTIÁN BREAEEN causa nro. 16830-2 la Resolución que a continuación de transcribe: m /// del Plata, 22 de abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este Juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-No habiendo podido notificar a la víctima de autos fehacientemente, líbrese edicto electrónico a los fines de dar cumplimiento con ese objetivo, por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-01-000096-20/00, seguida a "Fraga Nancy Noemi s/ Lesiones Leves" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, secretaria única, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a FRAGA, NANCY NOEMI, D.N.I. N° 47.742.721 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle México N° 471 de la localidad de Chascomús. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 2 de marzo del año 2020.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar a la menor Fraga, Nancy Noemi, D.N.I. N° 47.742.721, nacida el día 2 de febrero de 2001, hija de Mauro Fraga y de Fatima Luna, con domicilio en calle México N° 471 de la localidad de Chascomús, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de Lesiones Leves en la presente I.P.P. N° 03-01-000096-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Téngase presente la derivación al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño de la localidad de Chascomús ello por cuanto se evidenció la posible vulneración de Derechos de la joven Fraga, Nancy Noemi.- III).- Notifíquese a la Señora Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven en sus públicos despachos.- IV).- Líbrese oficio a Comisaría para notificar a la joven y mayor responsable. Regístrese.- V).- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal del Joven a sus efectos.- Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores".-Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 23 de abril de 2020. Atento el tiempo transcurrido sin haber sido recepcionado en la Sede de este Juzgado el resultado de la diligencia de notificación de la Resolución N° 168-20 en relación a la joven Fraga Nancy Noemi por parte de la Comisaría de Chascomús, la cual fue remitida el día 03 de marzo del año en curso, líbrese oficio a los fines de requerir se informe debidamente el resultado arrojado por la misma. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores.

abr. 28 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a NOELIA ELIZABETH RAMIREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 03-2212-18 caratulada "Ramirez Noelia Elizabeth S/ Robo -8852- ", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 24 de abril de 2020...Atento a la incomparecencia del imputado Noelia Elizabeth Ramirez y la imposibilidad de ubicar a la misma para notificarla en autos, en virtud de lo informado a fs. 74/vta., mas lo manifestado por la Defensa a fs. 87, cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P..Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 24 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA MARCELA LAZZARINI, EMILIANO FORTUNATO, EDUARDO GARCIA RIBOLDI, MARIANO PEREZ LOZANO, LUIS MATIAS EZEBERRY y CAROLINA VELAZQUEZ en causa nro. 16813-2 la Resolución

que a continuación de transcribe: m /// del Plata, 24 de Abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-Sin perjuicio de que en el marco de los autos principales se han librado las notificaciones a las víctimas, no habiendo recibido notificación algunas de las mismas y a los fines de resolver, corresponderá cumplir con tal fin por intermedio del Boletín Oficial.Finalmente, la vista conferida también abarca el pedido de salidas transitorias y régimen abierto dispuesto en el marco del INC-16813-1, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.  
abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Supermercado Día, Norma Miranda, Patricia Estefanía Valiente y Paula Suarez, con último domicilio desconocido en causa nro. 16694 seguida a LEZCANO VICENTE PAUL por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de abril de 2020. Autos y Vistos: ... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.10. Atento el estado actual de emergencia sanitaria por Covid 19, y en función del principio de celeridad procesal, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.  
abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos AILEN SONIA DI MURO, TOMAS ROLANDO CAETE, GABRIEL MAXIMILIANO FERREYRA y PAULO JORDAN CALFIN con último domicilio desconocido en causa nro. 16706 seguida a Medina Matias Raul por el delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de abril de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Requiriendo al Tribunal Oral Criminal Nro 3, los domicilios de las víctimas de autos, todo ello en el marco de las causas 6717 y 6790, a saber: Ailen Sonia Di Muro, Tomas Rolando Caete, Gabriel Maximiliano Ferreyra y Paulo Jordan Calfin. 11.- Atento el estado actual de emergencia sanitaria por Covid 19, y en función del principio de celeridad procesal, notifíquese a las víctimas de autos a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-.....Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.  
abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DAVILA OSVALDO, LEZCANO CESAR, NIRO OSVALDO y SUAREZ DARIO en causa nro. 14607-9 la Resolución que a continuación de transcribe: Mar del Plata, 24 de Abril de 2020. Visto lo dispuesto por la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en Acuerdo 1072-2020, en cuanto disponen la suspensión por el plazo de 30 días de la realización de todas las audiencias orales correspondientes a los Juzgados de Ejecución Penal y de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., lo que motivo que se dejaren sin efecto la totalidad de las ordenes de comparendo dispuestas por este juzgado hasta el día 13/4/2020, y habiéndose dispuesto por el Acuerdo antes mencionado excepcionar la aplicación del art. 3 ley 12256 disponiéndose la resolución por escrito de las incidencias cuyas audiencias orales hubieran sido fijadas, de los informes colectados córrase vista a Fiscal y Defensa (art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (art. 498 CPP).-En otro sentido, líbrese edicto electrónico a fin de notificar a las víctimas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal,

proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Garay N° 1768, 1er piso, cita y emplaza a los herederos de la Sra. LENCINA, ANGELA ELENA para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en los autos caratulados: Giordano, Daiana Soledad c/ Lencina, Angela Elena s/ Despido, Expediente N° 61.672, de trámite por ante este mismo Tribunal del Trabajo. La resolución que autoriza el presente dice: Mar del Plata, 13 de abril de 2020. Atento al estado de autos, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de diez (10) días a herederos de Angela Elena Lencina DNI N° 14.698.632 a que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial (Art. 43 del CPC).- Dr. Alejandro Javier Escobar Presidente. Artículo 22 Ley 11.653.- Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Mar del Plata, abril de 2020.

abr. 30 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino cita y emplaza a herederos y/o sucesores de VICENTE CARLOS POLOLA y PISANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende prescribir: a) Nomenclatura Catastral: C. II, S. C, Chacra 157, Fracción VIII, Parcela 9; Partida Inmobiliaria N° 12663, inscripción de dominio Matricula 15427 (082); 10 mts. de frente, 10 mts. de contrafrente y 25,38 en cada uno de sus costados, o seas una superficie de doscientos cincuenta y tres metros y ochenta decímetros cuadrados; Linderos: al Sud: calle Irlanda; al Norte, con el lote dos, al este con JB Acevedo y al Oeste con el lote 3 de A. O valle y b) Nomenclatura catastral: C. II, S. C, Chacra 157, Fracción VIII, Parcela 8; Partida Inmobiliaria N° 12662, inscripción de dominio Matricula 15428 (082); Medidas y linderos: doce metros y noventa y nueve centímetros de frente al Sud, por cuarenta y cinco metros y trescientos sesenta y un milímetro de fondo o sea quinientos ochenta y nueve metros y veintitres decímetros cuadrados de superficie; Linderos: al Norte, con terreno que fue de Máximo Gorosito; al Sud calle en medio con sucesión de Merlino; por el este, con terreno que fue de Maria Aragon y al Oeste con Idigoras y Escuti y Máximo Gorosito; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta en su contra en los autos Nicolas Maria del Carmen C/ Polola Angel Rodolfo y Otros S/ Usucapión Exp. 51612, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Pergamino bajo apercibimiento de que si no lo hicieron se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo/s represente en el pleito (art. 145,146,147, 341 y ccs. del C.P.C.). Renato Eduardo Santore. Juez. Pergamino, marzo de 2020.

abr. 30 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-00-002997-19/00, seguida a Aguirre Juan Cruz s/ Encubrimiento de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor AGUIRRE JUAN CRUZ y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle Machado N° 945 de Dolores.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 12 de febrero de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar al Menor Aguirre Juan Cruz, D.N.I. N° 43.969.003, nacido el día 8/5/2002, hijo de Claudia Lucca y de Julio Cesar Aguirre, domiciliado en calle Machado 945 de la localidad de Dolores, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Encubrimiento simple, ello por cuanto el hecho precedente merece la calificación legal de hurto simple encuadrando en consecuencia en la previsión del art. 279 del CP, ello en la presente I.P.P. n° 03-00-002997-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación- 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder." Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 6 de marzo de 2020.- I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Dolores, y atento a la declaración testimonial recepcionada a la ciudadana Guadalupe Demare, ordénese la notificación de la resolución de fecha 12/2/2020 al menor Juan Cruz Aguirre DNI 43.969.003 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 N° 576, piso 5°, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ROSA MARCELA PEREZ, argentina, sin apodos, soltera, instruida, ama de casa y empleada doméstica, nacida el 6 de septiembre de 1975 en Bragado (b), hija de Alberto Perez y de Elida Lucía Nahuel, DNI 24.652.827, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4597 que se le sigue por el delito de hurto calificado de vehículo dejado en un lugar de acceso público en grado de tentativa, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, de Abril de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de BRAGADO, a fs. 221, cítese por cinco días a la encausada Perez Rosa Marcela para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Notifíquese.- Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo

Correccional". Secretaría, 24 de abril de 2020. María Elvira Rebagliati, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, (B), sito en calle 27 N° 576, piso 5°, Te: 02324-439134, Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANGEL JAVIER RAMIREZ, argentino, soltero, instruido, sin apodos, nacido el 5 de febrero de 1991 en Resistencia, Chaco, hijo de Esther Ramírez (f), DNI 35.690.993, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 4597 que se le sigue por el delito de hurto calificado de vehículo dejado en un lugar de acceso público en grado de tentativa, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de Abril de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Salto, a fs. 77, cítese por cinco días al encausado Ramirez Angel Javier para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.).-Notifíquese.- Fdo. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional". Secretaría, 24 de abril de 2020.

abr. 30 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juz. de Primera Instancia en lo C. y C. Nro. 7, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a LUJAN NORMA BEATRIZ VENDLER en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Vendler Lujan Norma Beatriz s/Cobro Ejecutivo", Exp. 69598, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Dr. Juan Viglizzo. Secretario. Bahía Blanca, abril de 2020.

POR 2 DÍAS - En mi carácter de Juez del Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia 1° piso de la localidad de San Justo, La Matanza, a fin de hacer saber que en los autos Velazquez Mirko S/ Abrigo LM 11075/2019, Perez Danna Valentina S/ Abrigo LM17376/2019, Velazquez Zaira Nahiaara a/ Abrigo LM 17369/2019 y Velazquez Bayron Tael a/ Abrigo LM 17379/2019, en fecha 30 de Abril de 2019 se ha decretado la Legalidad de la medida de Abrigo adoptada por el Servicio Local respecto de los menores Velazquez Mirko, Perez Danna Valentina, Velazquez Zaira Nahiaara y Velazquez Bayron Tael, conforme los términos de la Ley 13.298 y la Convención de los Derechos del Niño. Atento ello, se ha dispuesto citar a sus progenitores, VELAZQUEZ ROMINA y PEREZ JORGE, para que comparezcan al Juzgado dentro del tercer día hábil de notificados en el horario de 10 a 12 hrs, dejándose constancia que deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada se podrá declarar el Estado Abandono y Adoptabilidad de dichos menores. Se expide el presente en San Justo, 28 de abril de 2020. Gonzalo J. Gallo Quintian, Juez.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juz. de Primera Instancia en lo C y C Nro. 7, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a NESTOR LEANDRO GONZALEZ en autos: Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Gonzalez Nestor Leandro s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (exc. alquileres, Etc.), Exp. 72548, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Dr. Juan Viglizzo. Secretario. Bahía Blanca, abril de 2020.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juz. de Paz de Coronel Pringles, Depto. Judicial de B. Bca, cita a JUAN MARIA MOLINA en los autos caratulados Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Molina Jose Maria s/ Cobro Ejecutivo, Expte. 15784, para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente ante el infrascripto a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1° del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Coronel Pringles, abril de 2020. Dr. Martin Larceri. Juez.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, en autos "Gonzalez Helena Hortensia c/ Malla de Gonzalez Maria s/ Usucapión" (Expte. N° CIV-701-013) cita y emplaza a los herederos y sucesores de MALLA DE GONZÁLEZ MARÍA y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 21 N° 1247 cuya nomenclatura catastral de origen es: Circ. I - Secc. D- Quinta 41 - Manzana 41a - Parcela 5 - Partida Inmobiliaria: 1347. Nomenclatura Catastral de acuerdo a plano 036-0000021/2010 Circ. I - Secc. D - Quinta 41 - Manzana 41a - Parcela 5a de General Belgrano (036) para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del C.P.C.C.

may. 4 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4, sito en calle 58 N° 822 del Departamento Judicial La Plata, en los autos caratulados Gelvez Keila Josefina C/ Diaz Josefina Enriqueta s/ Guarda de Personas (art. 234 del CPCC) ha resuelto La Plata 16 de abril de 2020. Atento las características del presente, habilítense días y horas inhábiles (arg. art. 153 del CPCC). Cúmplase con el traslado ordenado en autos en fecha 7 de diciembre de 2017. Atento el domicilio desconocido de la progenitora, publíquense edictos a tal fin. (art. 145 CPCC). Fdo. Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Juez. La Plata, 7 de diciembre de 2017. De la acción instaurada a fs. 9/12 vta., que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. art. 320- 838 CPCC, texto según ley 11.453), traslado a GISELA LOPEZ y LEONARDO MARTIN GELVEZ por el término de diez días, a quienes se cita y emplaza para que la conteste conforme a derecho (arts.354 y 484 CPCC) y comparezcan a juicio, bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los arts.41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. art. 338 CPCC) con entrega de copias (art.120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; art. 50 de la Acordada 1814/78). En virtud de lo normado por el art. 34 inc.5° del C.P.C.C. aps "a" y "e", por razones de economía y celeridad procesal, hágase saber que sin necesidad de petición previa: En caso de resultar frustrado el diligenciamiento de la cédula, o si hubiere mediado extravío de la/s misma/s, podrá reiterar dicha diligencia considerándose como denunciado el nuevo domicilio inserto en la pieza a librarse. Fdo. Dra. Silvia Andrea mendilaharzo, Juez. Fdo. Dra. Valeria Alejandra Soibelzón, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sr. ANIBAL JAVIER LOVONI, funcionarios policiales LUCAS RAMIREZ ARMANI, MATIAS PASCUAL, FABIÁN OTERO y MOISES MANCUSO con último domicilio desconocido en causa nro. 16832 seguida a Cousiño Silvio David por el delito de daño y abuso de armas, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 28 de Abril de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:...9. Desconociéndose el domicilio de las víctimas de autos (Sr. Anibal Javier Lovoni, funcionarios policiales Lucas Ramirez Armani, Matias Pascual, Fabián Otero y Moises Mancuso) notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Haciéndoles saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada..Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. HUGO OMAR SEVERO; SARA RENE MOBILIA; LUIS DANIEL SICILIANO y MARTIN MOLINA, víctimas de autos con último domicilio desconocido en causa nro. 16478 seguida a Giglio Juan José por el delito de robo calificado por escalamiento en grado de tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 28 de abril de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 2.-A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 Bis de la ley 24.660 (modificada por la Ley 27375), librese oficio al Tribunal Oral Criminal N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a los fines de que se informe los domicilios de los Sres. Hugo Omar Severo; Sara Rene Mobilia; Luis Daniel Siciliano y Martin Molina, víctimas de autos. Asimismo, y en virtud de la Emergencia Sanitaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional por el COVID 19, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a la conversión de la excarcelación en libertad condicional de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 8

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ETHEL DÍAZ. Bahía Blanca, 23 de abril de 2020. Fernando Javier Ramos Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 con asiento en la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARLENGHI BASILIA OBDULIA, DNI F N° 4087916. Tres Arroyos, 24 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AGION, MANUEL MIGUEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEBALLOS QUIROZ FERNANDO. Pergamino, abril de 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de AIDA CLELIA BELTRAN. Coronel Suárez, 14 de febrero de 2020. Fdo. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS LEONOR BAEZA PEDRERO y JUAN JOSE QUARTARONE. Bahía Blanca, 2020.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, Departamento Judicial de Lomas de

Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PROVIDENCIA MARIA YANNI, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GELINGER. Coronel Suárez, marzo de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DE JESUS ALVAREZ. Bahía Blanca, abril de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DOMINGO ANTONIO GABRIEL ARGENTINO DI FALCO. Bahía Blanca, 24 de abril de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLEGARIO VICTOR RAMIREZ o VICTOR OLEGARIO RAMIREZ. Bahía Blanca, abril de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 29 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO DIOGUARDI, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 21 de junio de 2018. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zampra, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE GOMEZ, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 14 de septiembre de 2018. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zampra, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE GOMEZ, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROSA AMATO DE VIVONA, NICOLÁS VIVONA y MATEO VIVONA a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, abril de 2019.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MOSQUERA. Lomas de Zamora, agosto de 2019.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Tres del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL MEOLA y ANNUN VICTORIA. Lomas de Zamora, octubre de 2019.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LUCIA, RUBEN NICOLAS y MACLEN, ROSA DORA. Bahía Blanca, 27 de abril de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBILI, ALFREDO EMILIO. Bahía Blanca, 27 de abril de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BIBBO y STERIA MARIA MARCHIONNI. Mar del Plata, 9 de marzo de 2020. Andrea Sara García Marcote, Juez.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO MARTIN TORRES para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2020. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILDA ELEODINA LONG. Coronel Suárez, 24 de abril de 2020.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN ALFONSO STREITENBERGER. Coronel Suárez, 24 de abril de 2020. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO SUSANA DEL CARMEN, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 2020. Silvana Marta Brea, Abogada-Secretaria.

abr. 30 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SALVADOR BREGLIA y ANA MARIA G RAFF. Bahía Blanca, abril de 2020.

abr. 30 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GERMANA GONZALEZ. Mar del Plata, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Cañuelas cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BUTTAFUOCO JOSE ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Cañuelas cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VORTAIRE EDUARDO JUAN ANTONIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIQUEIRA DANIEL. Tandil, 23 de abril de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEREZ. Quilmes, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLEGOS MANUEL ALBERTO (DNI 7.648.496). Mar del Plata, 27 de abril de 2020. Emiliano Brun, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NAHUEL CALVO LUNA, DNI nro. 41.800.653. Dolores, 27 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL ARNALDO RUBEN. La Plata, 28 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BARBOSA. Campana, 27 de abril de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CECILIA ORIHUELA DRUMM. Campana, abril de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OLIVERA. Campana, 27 de abril de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FERNANDO DANIEL VILLARREAL INNELLA. San Nicolás, 6 de marzo de 2020. Fdo. Luciano Eduardo Mucilli. Auxiliar Letrado.



POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEGGS HORACIO ANTONIO y ROSA MARÍA LEON. San Isidro, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO TULLIO VAZQUEZ. La Plata, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 2º piso, Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barbieri Amilcar Osmar s/ Sucesión" (Expte. N° 54376-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMILCAR OSMAR BARBIERI. Morón, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA TERESA BEUNZA.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo civil y Comercial N° 3 de Lanús, Secretaría Única, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO OCTAVIO INFANTINO. Lanús, abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GROSSO y CONCEPCION FRAGAPANE. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OSCAR JORGE FIGUEIRA. Avellaneda, 27 de abril de 2020. Maria Elisa Reghenzani, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOYANO CARLOS DALMIRO. Lomas de Zamora, marzo de 2020.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUGENIA GIL; CLAUDIA LILIANA TEIJEIRA; JAIME TEIJEIRA; ANTONIO TEIJEIRA. Lomas de Zamora, 25 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a cargo de Ema Sapia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA MARTA. Ema Sapia, Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VITURRO ANDRES MANUEL. Lomas de Zamora, 27 de abril de 2020. Norma Beatriz Vila, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ERNESTO YAÑEZ y de RAQUEL INFIESTA. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151 2º piso, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Montagna Teresa Alejandra s/ Sucesión" (Expte. N° 8977/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA ALEJANDRA MONTAGNA. Morón, abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA VEIRA y MANUEL VENTURA GIL. Bahía Blanca, 27 de abril de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ABADIA ADRIAN GREGORIO. Adolfo Gonzales Chaves, marzo de 2020. Dra. Silvina Martínez Martínez. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CAMPOLUNGO YOLANDA TERESA y DE PALMA NORBERTO RUBEN. Gral. San Martín, 28 de abril de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LOPEZ GUILLERMO ALEJANDRO. Avellaneda, 6 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ASPIROZ. Mar del Plata, 10 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARMIDA CANEPA. La Plata, 28 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUCLOS LUIS OSCAR (LE 5374330). Azul, febrero 21 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-1630-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASTROMARINO MICAELA - DNI 93561885. Mar del Plata, 13 de febrero de 2020. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEISDEDOS, RUBÉN REINALDO. Lomas de Zamora, abril del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA DUARTE SEGOVIA, JUANA DUARTE de DIAZ y JUANA DUARTE. San Justo, 27 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANIBAL ROSARIO DEL VAL y NELIDA NILDA MELLONI. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SERANTES CHAVES, BENITO. Lomas de Zamora, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GANZI MONICA BEATRIZ. Lomas de Zamora, abril del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALFREDO SCHLEE. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA BEATRIZ MIOTTI e ISMAEL ADRIAN LUISI. San Justo, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA ELIDA FORTI. 27 días del mes de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DULAU JUAN PEDRO. General Belgrano, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCO PONCIANO. Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2020. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BENEDETTI ELSA ANTONIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de febrero de 2020. Federico Font, Secretario.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del caudante DECILLO ANA DEL CARMEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de febrero de 2020. Federico Front, Secretario.

may. 4 v. may 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, sito en Av. 13 e/ 47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO HORACIO DANTE. La Plata, 27 de abril de 2020. Fdo. Dra. Carolina Michelini. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña ELIDA MARTINEZ. Ayacucho, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARROSO RICARDO. San Justo, 11 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FIUMARA. San Justo, 28 de abril de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D`AQUINO LEONARDO CARLOS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 28 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTAROMAN GALLARDO. San Isidro, abril de 2020. María Laura Oneto, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA CEFERINA ESCOBAR a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2020.

may. 4 v. may 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR DEL CARMEN ABATEDAGA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2020.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI HAYDEE CHAVES. San Justo, 28 de abril de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DANIEL CORONEL CORREA. San Justo, 28 de abril de 2020. Romina Andrea Taraborrelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SILVIO SALAZAR. San Isidro, 27 de abril de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOBRADO DIEGUEZ ORLANDO. San Justo, abril de 2020. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MANUEL MENDEZ (DNI: 5.302.261) y NELLI TERESA DEFAZY (DNI: 3.386.661). Mar del Plata, 27 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CINGANELLI RODOLFO CARLOS y GUERRA NORMA GLADYS GUERRA NORMA GLADYS. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2020. Ricardo Romero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Terry Martin Gustavo s/ Sucesión Abintestato" Expte. N°: 8585, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTIN GUSTAVO TERRY. Navarro, abril de 2020.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LUQUE LUISA AZUCENA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de febrero de 2020. Federico Font. Secretario.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINI CELESTE (LC 3.668.173). Mar del Plata, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio secretaria única sito en la calle 32 N° 1155 entre 21 y 23 de Verónica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO CONSTANCIO BARRIOS. Verónica, abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña ROBERTO COLON, DNI N° 5.512.716, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 28 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MEYER. Bahía Blanca, abril de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---